

Expediente: 5009/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – C/ VAZQUEZ URSULA PAOLA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
900000000000 - VAZQUEZ, URSULA PAOLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5009/21



H108012870007

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – c/ VAZQUEZ URSULA PAOLA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5009/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202510037, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, comunicada por la Actora. II) Atento a lo solicitado, bajo exclusiva responsabilidad de la peticionante, líbrese cédula a la parte demandada.-RAR - 5009/21

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.